

Asunto: INDICADORES DE GESTION DEL MES DE MARZO 2015
Tampamolón Corona, S.L.P a 08 de Abril del 2015

Área	Descripción de funciones o atribuciones legales	OBRA ACCION O PROGRAMA	OBJETIVO	FRECUENCIA	RESULTADOS	AREA ADMINISTRATIVA Dirección y personal	PARTICIPACION CIUDADANA
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	<p>Articulo 51 Fracción I, II y XI</p> <p>Articulo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL</p>	<i>Traslado de pacientes</i>	Proporcionar a la población el medio de transporte para que asistan a las diferentes Instituciones médicas de la región por cuestiones de salud y enfermedad. Por falta de Recursos Económicos de los Pacientes.	Diaria	<p>*23 Pacientes a cuidado valles a los diferentes Centros Médicos</p> <p>* 8 Pacientes trasladados a la ciudad de San Luis Potosí</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 pacientes trasladadas al municipio de Tamazunchale • 2 pacientes enviados al municipio de Axtla de Terrazas. • 2 pacientes trasladados a Tampico Tamaulipas. • 1 paciente recogido en el municipio de Zapopan Jalisco 	<p>Área operativa Presidenta y coordinadora.</p> <p>Área Administrativa</p>	Pacientes
	Articulo 51 Fracción III y XI	Atención Medica	Convenio con un Centro Médico ubicado en este Municipio que cuenta con varias especialidades y q a	Diaria	18 pacientes enviados a consulta a	Presidenta y coordinadora.	

	Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL		través del H. Ayuntamiento en coordinación con el SMDIF atiende en las diversas especialidades como lo son ginecología, medicina general, traumatología, etc. En este rubro se les exenta del pago de consulta a cada una de las especialidades.		especialidad Centro Médico Tampamolón 100% satisfactorios	Área Administrativa	

PROGRAMAS ALIMENTARIOS

Desayunos Escolares SMDIF	Artículo 51 Fracción II, IV	Variante: Desayunos Escolares Calientes	Promover una alimentación correcta en población escolar mediante la entrega de Desayunos Escolares Calientes con base en los criterios de calidad nutricional acompañados de acciones de Orientación Alimentaria	Bimestral	100% satisfactorios	-Presidenta coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes.	Autoridad Local/Escolar Tutoras de los beneficiarios
	Artículo 54 Fracción I, VIII		aseguramiento de la calidad y del desarrollo comunitario lo cual se atiende a 532 beneficiarios en 12 localidades.				
	Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL						
		Entrega de verduras	Para complementar el desayuno diario de los niños.	Semanal	100% satisfactorios	Presidenta coordinadora. -Área Administrativa -Responsable Desayunos Escolares Calientes	Las tutoras de los beneficiarios
		Cedulas de supervisión	Se supervisa a las 12 localidades para el buen funcionamiento del programa	Bimestral	60% satisfactorios	Presidenta coordinadora. -Área Administrativa	Las tutoras de los beneficiarios

						-Responsable Desayunos Escolares Calientes	
Desayunos Escolares SMDIF	Artículo 51 Fracción II, IV	Desayunos Escolares fríos.	Dotar de insumos alimentarios, con el propósito de prevenir y tratar de subsanar la mala alimentación de los niños en edad escolar. En 37 centros y localidades con 1471 beneficiarios.	Mensual	80% satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable Desayunos Escolares Fríos Responsables y auxiliares de almacén.	Las tutoras de los beneficiarios de las diferentes instituciones y autoridades comunales. Juez y/o comisariado
	Artículo 54 Fracción I y VIII		Verificar el mantenimiento del desayunador y la participación de las madres de familia.	Bimestral	60% satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa Responsable Desayunos Escolares Fríos	Las tutoras de los beneficiarios
Insumos alimentarios	Artículo 51 Fracción II, IV	Apoyo Alimentario a Menores de 5 Años.	Contribuir a mejorar el estado nutricional de los niños menores de 05 años en riesgo no escolarizado	Bimestral	50% satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área administrativa Resp. Apoyo alim. A menores Resp. Y auxiliares del almacén	Las tutoras de los beneficiarios C.C.A Autoridad local
	Artículo 54 Fracción I y VIII						
	Artículo 55 LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Supervisión de la variante	Para darle mejor al funcionamiento al programa				

Infancia y Familia del SMDIF	Artículo 51 Fracción V	Infancia Y Familia						
	Artículo 54 Fracción II, X LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Taller de Participación infantil. Escuela primaria Leandro valle'' de la localidad de Tzapuja.	Proporcionar herramientas por difundir el contenido de la convección sobre los derechos del niño y promover la participación por medio de la realización de actividades.	Semanal	90 % satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área administrativa Resp. Del área	Alumnos director padres de familia	
		Explotación Sexual Infantil Escuela primaria ''Homero Barragán'' de Coaxinquila.	Dar pláticas de prevención a los niños, niñas y adolescentes los problemas que enfrentan y sensibilizar a toda la población.	Semanal	85% satisfactorios	Presidenta Coordinadora Área administrativa Resp. Del área	Alumnos Director	
		Rio Florido Taller club Salud del Niño		Proporcionar las herramientas necesarias que facilitan el desarrollo de las actividades con los niños y niñas.	Semanal	90% satisfactorios	Resp. Del área, auxiliar coordinadora	13 alumnos Maestros.
		Coaxinquila Autocuidado del adulto mayor.		Contar con información que les ayude a irregular su salud con el fin que mejoren su calidad de vida.	Semanal	50% satisfactorios	presidenta Auxiliar de Infancia y Familia.	19 adultos mayores Comisariado ejidal
	Taller Explotación sexual infantil Tzapuja.			Semanal	70% satisfactorios	Presidenta Coordinadora Personal responsable.	Director 24 Alumnos.	

		Campaña del Buen trato	Que los y las adolescentes reflexionen sobre las diferencias de género femenino y masculino. Promover la participación de la población en actividades educativas y recreativas que propicien una convivencia positiva y refuercen los lazos familiares.	Anual	100% satisfactorio	Presidenta Coordinadora Personal responsable	Directores, maestros y alumnos.
APCE Del SMDIF	Artículo 51 Fracción XI Artículo 54 Fracción XII, XVI, LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	APCE Atención a la población en condiciones de emergencia. Estamos invitando a la población en general a sumarse a esta Red. De apoyo a través de un centro de acopio.	Brindar un apoyo a la población en situaciones de alta marginación dando una mejor vida.	Diario	70%	Responsable de APCE. En coordinación con U.B.R.	APCE Atención a la población en condiciones de emergencia. Estamos invitando a la población en general a sumarse a esta Red. De apoyo a través de un centro de acopio.
ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Artículo 51 Fracción VII Artículo 54 Fracción IV y XVII LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	INCLUSION SOCIAL Y FAMILIAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	se entrega a coordinación los informes de productividad de la coordinación técnica de discapacidad se realiza una castración del taller en la comunidad de rio florido	UNICO UNICO	80% 70%	coordinador técnico, coordinador Técnico, presidenta del SMDIF, coordinadora operativa, trabajo social	personas con discapacidad directora del centro de salud y personas con discapacidad
UNIPRODES DEL SMDIF	Artículo 51 Fracción XI LEY DE ASISTENCIA SOCIAL	Unidades productivas para el desarrollo (UNIPRODES)	Promover de recursos para que las comunidades auto empleen a través de su propio negocio en este caso panadería para que	Mensual	100% satisfactorios	Presidenta y coordinadora. Área Administrativa	Participación ciudadana Aproximadamente 5 socias or panadería

			provean de recursos extras a sus familias. (3 panaderías)			Responsable del área Lorena reyes Sánchez	resultando 15 en total.
--	--	--	---	--	--	---	-------------------------